

Goleta inglesa capitán Guillermo Wrightson, para Valencia con varios efectos. Además doce buques para la costa de esta provincia, con tierra mineral de fierro, sardina, ladrillos y lastre.

Dieta. De 202 sacos de harina de Santander, á 71 rs. 6 ds. el quintal, en la bajada de los Leones tienda del hornero num. 11.

Otra: De 41 sacos id. de id., al mismo precio que la anterior, en la calle del Hospital tienda del Hornero núm. 1.

Otra: De 150 cuarteras de cebada de Torrevieja, á 26 rs. 6 ds la cuartera, en la calle del Rech Condal tienda de revendedor num. 6: durarán hoy y mañana.

Otra: De 100 cuartales de aceite de Tárrega á dos pesetas tres reales el cuartal, en casa del Sr. Diego Paxeras en la calle del Hospital, véndese por cuartales y medios cuartales.

Otra: De 7 cascós de sardina salada del Reino, á 18. pesetas el millar y á 7 rs. 14 ms. vn. el ciento, en casa de Pedro Vidal en la calle den Caldes, esta y la anterior durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Cuadernos. Colección de ocho ejemplos de letra de carácter inglés. Véndese en la librería de Ignacio Estivill calle de la Boria, á 2 rs. vn.

Una tertulia á la Derniere, pieza en un acto, original de P. T. Walnom. Presentar un cuadro bastante fiel de las tertulias elegantes del día, y ridiculizar sus principales defectos, tal es el objeto de esta pieza recomendable por los chistes y sales cómicas en que abunda; va adjunta una lámina que representa una de sus escenas. Véndese en la librería de Josef Tornér calle de Capellans, y en el café de la Fuente frente el Teatro.

Venta. El que quiera comprar todas las cuatro casitas pertenecientes á los herederos de Mariano Basart, sitas en la villa de Badalona, las dos en la calle nombrada del Rector con un pequeño huerto detras de ellas signadas del num. 25 y 26, y las otras dos en la playa del mar calle de S. Pedro signadas del num. 38 y 39, con un pedazo de tierra ó sorral detras, acuda á la calle den Amargés, tienda numero 28, que habita el Sr. Gaspar Basart quien dará razon.

Pérdida. De las inmediaciones de los Estudios se escapó de una jaula un canario de mezcla verde, con otras señas que se darán al que lo haya recogido y lo devuelva á la casa num. 4 de la calle del Buensuceso, segundo piso, esquina á la Rambla, donde gratificarán la devolución con 16 rs, vn.

Teatro. Hoy se repetirá por la compañía española la comedia de costumbres en cinco actos y en verso, traducida del frances, titulada: *El Marido en picos pardos, ó la Lección.* Seguirá el baile general pantomimico nominado, *Los Contrabandistas ladrones*; y terminará la función con el divertido sainete, *Las Castañeras picadas.*

A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.

DIARIO DE

BARCELONA,

Del miércoles 9 de

julio de 1828.



San Cirilo Obispo y Martir y San Zenon.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de Santa Maria del Pino: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el sol á las 4 hs. y 40 ms., y se pone á las 7 hs. y 20 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Almagesta.
8 6 mañana.	20 grad.	8 32 p. 7 1. 2	S. S. E. cub. rociado.
id. 2 tarde.	24	32 7 1	S. E. var. semicub. rociado.
id. 10 noche.	20	6 32 7	O. sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Trawnick (Bosnia) 21 de mayo.

Aqui se ha impuesto una contribucion general de guerra de 200 piastras por vecino, y la han de pagar los musulmanes y los rayas. Dicen los turcos que tienen 100 hombres de tropas á lo largo del Dinaque; es un rio fronterizo de la Servia. Se asegura que las guarniciones de Widdin, Nicópolis, Silistrie, Rustchuk y Zuleza, que se hallan situadas á la orilla derecha del Danubio, han recibido considerables refuerzos de Constantinopla, con muchas provisiones, á fin de oponerse al paso de los rusos por el Danubio; lo mismo ha sucedido en Sehabatz, Semendria, Orsova y Servia.

Gaceta de Madrid.

FRANCIA.

Paris 13 de junio.

En el *diario de manufacturas y comercio interior de S. Petersburgo* se lee el articulo que sigue:

„Hace algun tiempo que indicamos á nuestros lectores una empresa del mayor interes intentada por Mr. Castellá, la cual se dirige á propagar y perfeccionar en las provincias del otro lado del Cáucaso la cultura, el hilado y el torcido de la seda. La guerra que desgraciadamente

se ha encendido en estos países no le ha servido de estorbo para poner en ejecución el plan que se ha propuesto, y en su consecuencia el ministerio de Hacienda ha recibido ya noticias por las que aparece que al momento de su llegada á Tiflis comenzó Mr. Castellá sus operaciones y las prosigue con actividad. En Tiflis se está construyendo un hiladero con todas sus dependencias: se establece un cortijo experimental en las cercanías de esta misma ciudad; se hacen venir de Francia maestros y oficiales, y además se espera que sean destinadas allí las mugeres condenadas á destierro, las que por orden superior deben emplearse en estos trabajos. Las máquinas y los instrumentos vienen en parte de Francia, pero la mayor parte se fabrican en el mismo país; se han tomado todas las medidas necesarias para la adquisición de cocos; en una palabra, puede esperarse que la fábrica estará en plena actividad en lo que queda de este año, y que tendrá todo el éxito que puede pedirse de una empresa semejante en el primer año de su existencia.

También avisa Mr. Castellá que cruzando un canal se ha descubierto una vena de carbon de piedra, cuyo grueso no ha podido reconocerse, por haber impedido el agua el hacer mas profunda la escavacion; sin embargo se han sacado tres pedazos del carbon mas puro.

No ciñéndose solo á la Georgia la empresa de Mr. Castellá, y debiendo estenderse también á las demas provincias del otro lado del Cáucaso, que abundan en moreras, ha creído muy útil el enviar, como lo ha hecho, á las comarcas vecinas cuatro viajeros sabios y experimentados, á fin de que adquieran cuantas noticias crean necesarias para el buen éxito de su empresa, dándoles á este efecto instrucciones detalladas. Estos viajeros, de los que el uno va encargado de la estadística y de la industria fabril, el segundo de la agricultura, de la botánica y de la horticultura, el tercero de la mineralogía y de la historia natural, y el cuarto del comercio y de los caminos de comunicacion, habian partido al fin del año último para Sevastopool, desde donde debian volverse á Bakon, por Nukka y el Schirvan. Si llenan sus instrucciones con la exactitud que deben hacerlo, podemos lisonjearnos de que tendremos bien pronto una estadística y una topografía fiel y detallada de este país que hasta el dia no ha sido aun descrito con precision, y que por todos respetos debe ser mas conocido.

La instruccion dada por Mr. Castellá á estos cuatro viajeros puede considerarse como un modelo que deberá seguirse en cualquiera otra empresa semejante, y al mismo tiempo prueba con qué prudencia, tanto él como sus asociados, comienzan sus operaciones, sin omitir ninguna de aquellas cosas que puedan, cuanto es posible á la sagacidad humana, asegurar el buen resultado. Entre otros, es de notar el proyecto que ha concebido de establecer fábricas de hilado de seda en toda la línea mas directa entre Tiflis y Bakon, lo cual serviria también de camino de posta que aceleraria la comunicacion entre estos dos pueblos; en cada fábrica estableceria sus paradas, y por medio de barquitos de vapor (*pyros caphes*) entre el Volga y Bakon, las mercancías despachadas de Tiflis podrian ser puestas en S. Petersburgo en 46 dias; y los gastos de transporte serian seis rublos por *poud*, mientras que el transporte actual por Mozdok y Mos-

cow dura por lo menos tres meses, y cuesta 12 rublos por *poud* hasta Petersburgo. Esta prontitud de trasporte, y esta disminucion de gasto; tendrian una influencia favorable sobre todas las operaciones comerciales, y servirian para abrir al mismo tiempo una comunicacion mas pronta y menos costosa entre el mar negro y el mar Caspio.

Idem.

Idem 17.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 104 f. 35 c. Acciones del banco 1920. Empréstito Real de España 73½.

El Rey ha espedido los dos Reales decretos del tenor siguiente;

Cárlos por la gracia de Dios &c. A todos los que las presentes vieren, salud.

Habiéndonos hecho presente : 1.º Que entre los establecimientos que se conocen con el nombre de *Escuelas secundarias eclesiásticas* hay ocho que se hallan separados del fin de su institucion, admitiendo discípulos, cuyo mayor número no se destina al estado eclesiástico; y 2.º Que estos ocho establecimientos estan dirigidos por personas que pertenecen á una congregacion religiosa establecida ilegalmente en Francia.

Queriendo proveer á la ejecucion de las leyes del reino, con acuerdo de nuestro consejo, hemos ordenado lo que sigue:

Art. 1.º Desde 1.º de octubre próximo se pondrán bajo el régimen de la universidad los establecimientos llamados escuelas secundarias eclesiásticas, dirigidos por personas que pertenecen á una congregacion religiosa no autorizada, y que actualmente existe en Aix, Billoni, Burdeos, Dole, Forcalquier, Montmorillon, Saint Acheul y Sainte Anne d'Auray.

2.º Ninguno podrá desde dicho dia seguir encargado ni encargarse de la direccion de enseñanza en ninguna de las casas de educacion dependientes de la universidad, ni tampoco en las escuelas secundarias eclesiásticas, á menos que no se asegure por escrito que no pertenece á ninguna congregacion religiosa, que se halle legalmente establecida en Francia.

3.º Nuestros secretarios de Estado quedan encargados de ejecutar &c. Dado en nuestro palacio de S. Cloud á 16 de junio del año de gracia 1828 y 4.º de nuestro reinado. — Cárlos.

— Cárlos &c. Visto el informe de nuestro Ministro secretario de Estado de Negocios Eclesiásticos, y oido nuestro consejo de Ministros, hemos ordenado y ordenamos lo que sigue:

Art. 1.º El número de discípulos de las escuelas secundarias eclesiásticas creadas por el decreto de 5 de octubre de 1814 se limitará en cada diócesis, conforme al estado que en el termino de tres meses, contados desde hoy, nos presente nuestro Ministro secretario de Estado de Negocios Eclesiásticos para nuestra aprobacion, el cual se insertará en el boletin de las leyes, igualmente que las reformas que puedan hacerse en lo sucesivo, y se reclaman, las cuales Nos reservamos aprobar si se necesitase modificar la primera distribucion; sin embargo que no podrá exceder de 200 el número de discípulos que ha de haber en las escuelas secundarias eclesiásticas.

2.º El número de estas escuelas y puntos donde se han de estable-

cer, será por Nos determinado, á petición de los Arzobispos y Obispos, y á propuesta de nuestro Ministro de Negocios Eclesiásticos.

3.º No podrá ser recibido en las mismas ningun discípulo esterno, considerándose como tales los que no vivan y coman en el establecimiento.

4.º Pasados dos años despues de admitidos los discípulos en las escuelas, y cumplido que hayan la edad, tendrán obligación de llevar vestido eclesiástico.

5.º Los discípulos que se presenten para obtener el grado de bachiller en filosofía, no podrán antes de entrar en los órdenes sagrados recibir mas que un diploma especial, que no servirá mas que para conseguir los grados en teología; pero sí podrá permutarse por un diploma ordinario de bachiller en filosofía despues que los discípulos obtengan los sagrados órdenes.

6.º Los superiores ó directores de las escuelas secundarias eclesiásticas serán nombrados por los Arzobispos y Obispos, y aprobados por Nos. Para ello dirigirán antes de 1.º de octubre próximo los nombres de los superiores ó directores que se hallen actualmente en ejercicio á nuestro Ministro de Negocios Eclesiásticos, á fin de que obtengan nuestra aprobación.

7.º Se señala para las escuelas secundarias eclesiásticas mil pensiones de á 150 francos cada una, cuyo repartimiento entre las diócesis será determinado por Nos á propuesta de nuestro Ministro de Negocios Eclesiásticos. La propuesta y nombramiento para obtener estas pensiones serán objeto de nuestra ulterior determinación.

8.º Las escuelas secundarias eclesiásticas, en que no se ejecute lo que disponemos en el presente y anterior decreto, cesarán de considerarse como tales, quedando bajo el régimen de la universidad.

9.º Nuestros Ministros secretarios de Estado quedan encargados en lo que les concierna de su ejecución &c. — Dado en nuestro Palacio de S. Cloud á 16 de junio del año 1823. — Carlos.

— En el *Correo frances* se lee el artículo siguiente: „En este dia la Cámara se ha conducido con mucha distracción en cuanto á la discusión del proyecto de la prensa; las adiciones han sido desechadas, y los artículos adoptados con una especie de inatención que lo ha convertido todo en provecho del Ministerio.

El decreto estaba ya dado y firmado. El *Monitor* del viernes en la mañana debia publicarlo. El jueves por la tarde recibió el Ministro de los Negocios Eclesiásticos una declaración de muchos Arzobispos y Obispos de Francia, entre los cuales representan el Arzobispo de Paris y el Obispo de Nancy (Forbin-Janson). Los Prelados que firman protestan contra la intervención de la autoridad en el ejercicio de sus derechos. Mr. Feutrier no ha querido firmar el decreto. Los amigos de MM. Portalis y de Vatismenil hacen correr la noticia de que estos dos Ministros han ofrecido poner su nombre bajo del decreto, cuya oferta no ha sido aceptada. En fin, se asegura de todos modos que en el consejo del viernes en la tarde ha quedado resuelto el renunciar á la medida proyectada, y que por fin de todo los jesuitas, los Obispos y los seminarios vendrán á quedar como estan.

Ayer al medio dia han hecho todos los Ministros su dimision. El partido se lisongea que seran reemplazados por MM. Ravez, La Bourdonnaye y Alexis de Nouilles. No obstante, se dice que esta tarde ha debido haber un nuevo consejo, en el que aun se ha discutido el proyecto. Tambien se dice que de lo que se resolviese en este consejo resultaria la permanencia ó la retirada del Ministerio.,

Idem.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 21 hasta el 24 de julio.

Dia 21. — Ayer entraron tres españoles. Hoy la fragata española la Paz, maestre D. Francisco Porben, de Manila en 152 dias, con añil, azúcar y otros efectos á D. Manuel Brodett. Bergantin frances Alberto y Antonio, capitan Reinó, de la Guadalupe en 49 dias, con café y azúcar para Marsella. Pasó á Sanlucar un bergantin. Quedan á la banda del O. que hacen por mantenerse fuera un bergantin, una goleta y un lugre franceses. Y han salido tres franceses. Viento NO. fresquito.

Dia 22. — Entraron diez franceses y un español. Pasaron al Estrecho tres bergantines y un lugre. Y han salido la goleta española nuestra Señora del Carmen, alias la Andaluza, patron Santiago Patron, para Barcelona. Y una goleta dinamarquesa para Málaga. Viento ONO. fresco.

Dia 23. — Fragata española la Victoria, maestre D. Josef Ramirez, de Manila y Cabo de Buena Esperanza en 184 dias del primer puerto y 73 del segundo, con azúcar, añil y otros frutos á si mismo. Ademas un ingles y un portugues. Pasó al Estrecho una balandra. Y ha salido el barco español de vapor Coriano, para Sanlucar y Sevilla. Viento ONO. bonancible.

Dia 24. — Anoche entró una goleta inglesa; y hoy dos lugres franceses del O. y siete embarcaciones menores españolas de levante. Pasó al O. una goleta, y al Estrecho van un queche salidos de Sanlucar, y cuatro bergantines, y de levante al O. otra goleta. Y han salido un sardo y dos españoles. Viento E. fresco.

Madrid 30 de junio.

Continuan las variedades estadísticas del reino.

SALAMANCA.—*Bejar.* Trigo, fanega 23 á 26: centeno 13 á 15: cebada 12 á 14: garbanzos 55 á 60.

Ciudad-Rodrigo. Trigo, fanega 18 á 22: centeno 12 á 13: cebada 13 á 14.

Ledesma. Trigo, segun clase, fanega 13 á 20: centeno 12 á 13: cebada 14 á 15: garbanzos 55 á 60.

Madrigal. Trigo, fanega 18 á 20: centeno 8 á 10: cebada 11 á 14: garbanzos 80 á 100: vino nuevo, cántaro 11 á 12: añejo 22.

Peñaranda. Trigo, fanega 14 á 17: centeno 14 á 15: cebada 14: garbanzos 80 á 110.

Salamanca. Trigo, fanega 17 á 20: centeno 15 á 16: cebada 14 á 16: garbanzos 80 á 110.

Tamames. Trigo, fanega 19 á 23: centeno 14 á 16: cebada 16 á 17: garbanzos 80.

Vitigudino Trigo, fanega 18 á 20: centeno 11 á 13: garbanzos 55 á 60.

SANTANDER. — *Torre la Vega*. Trigo, fanega 30: maiz 24: judías 44: garbanzos, arroba 34: vino blanco, cántaro 24; tinto 17 á 24: aceite, arroba 32.

Se presenta bien la cosecha.

SEVILLA. — *Carmona*. Trigo, fanega 21 á 22½: cebada 14 á 16: habas 15 á 17: aceite, arroba 19½ á 19¾.

Ecija. Trigo, fanega 21 á 22: cebada 12 á 13: habas 13 á 15: garbanzos 35 á 40: aceite, arroba 18 á 20.

Estepa. Cebada, fanega 17: vino, arroba 20: aceite 18. Sin innovacion lo demas.

Osuna. Trigo, fanega 25 á 30: cebada 15 á 17: habas 16 á 18: aceite, arroba 20 á 22.

Sevilla. Trigo, fanega 26 á 36: cebada 17 á 18: maiz 34: habas 24: garbanzos 72: aceite, arroba 24 á 26.

La cosecha ha empeorado mucho de aspecto.

Utrera. Trigo, fanega 26 á 30: cebada 15 á 17: habas 13 á 18. Lo demas sin alteracion.

VALENCIA. Trigo, fanega 45: maiz 27: arroz, arroba 21.

Alicante. Trigo del pais, cahiz de 12 barchillas 12 á 13 pesos: cebada id. 4: arroz del pais, carga de 10 arrobas 15 á 17: garbanzos, segun calidad, barchilla 18 á 40 rs.: judías 25: aceite, arroba 34 á 35. Los demas liquidos sin variacion.

Denia. Trigo, fanega 50: cebada 18: habas 32: arroz 74. Todo lo restante sin mudanza.

Ha sido mala por falta de lluvias la cosecha de granos.

S. Felipe. Trigo superior, cahiz de barchillas 263: arroz, barchilla 18. Sin variacion los otros articulos.

Valencia. Trigo, segun clase, cahiz de barchillas, 9 á 14½ pesos: centeno, id. 8 á 9: cebada, barchilla 6½ á 7 rs.: maiz 7 á 8: judías 11 á 18: vino, arroba 11 rs. 10 mrs. á 16: aceite 34 á 40.

Los secanos han mejorado un poco con las lluvias de mayo.

Vinaroz. Trigo, barchilla 14: maiz 8: vino, cántaro 6: aguardiente arroba 22: aceite 27.

VALLADOLID. — *Medina del Campo*. Trigo, fanega 24: centeno y cebada 14: garbanzos 70 á 110: habas 80: vino, cántaro 10.

VIZCAYA. — *Bilbao*. Trigo del pais, segun clase, fanega 30 á 39: cebada 25 á 26. Los demas precios sin alteracion.

Las cosechas de trigo y de uva aparentan abundantes.

Se continuará.

Don Eusebio Dalp y Rosa, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la militar de S. Fernando, académico de honor de la Real de S. Carlos de Valencia, Intendente del ejército de Castilla la Nueva, y de la provincia de Madrid &c. &c.

Habiéndose verificado el primer remate del suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballería estantes y transeuntes en la comprension de este ejército de Castilla la Nueva, por un año contado desde

primero de setiembre de este año hasta 31 de agosto de 1829, bajo las condiciones aprobadas por S. M., que se manifestarán en la escribanía del número de esta Villa, que ejerce el infrascripto; se hace saber haberse puesto la ración de pan á 24 maravedis, la fanega de cebada á 20 reales, y la arroba de paja á 3 rs., y que el segundo y último remate ha de verificarse en el día 21 de julio próximo á las doce en los estrados de mi Audiencia. Madrid 27 de junio de 1828. = Eusebio Dalp. = Por mandado de S. S. = Juan Raya.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Hallándose indispensable por los facultativos el uso de los baños de mar para los habitantes de esta populosa capital, durante el excesivo calor que se experimenta, se hace saber al público que al efecto de que pueda disfrutarse de este beneficio con mayor comodidad, desde el día de hoy hasta fin de agosto próximo se hallarán abiertas las puertas del Mar y Sta. Madrona hasta las diez de la noche para los hombres y mugeres y para los carruages que salgan con el objeto indicado de tomar los baños, bien entendido que cada secso deberá dirigirse al parage que le está señalado, segun bando sobre esta materia. Barcelona 8 de julio de 1828. = El General Gobernador = Villemur.

Buenaventura Cruells administrador de los bienes de los menores Joaquin y Lucia Broquetas, ha determinado suspender por ahora el subasto y remate del molino harinero sito en el término de la villa de Esparraguera llamado la *Figuera*, que se anunció en el Diario del miércoles 2 del corriente bajo el nombre de Figuereta; y cuando resuelva continuar la subasta lo avisará por medio del Diario.

Los Sres. interesados en el cargamento del bergantin-goleta S. Antonio y Animas, su capitán D. Roque Gonzalez, llegado á este puerto en 5 del corriente con trigo á la orden, se servirán pasar á la oficina establecida debajo el puente del Real Palacio, donde hallarán al capitán.

Por toda la próxima semana saldrá de este puerto para la Habana la fragata americana Estados-Unidos, su capitán Alejandro Kennedy, los sugetos que gusten ir de pasajeros (para los que tiene excelente comodidad) podrán dirigirse á la calle de Escudellers blancos num. 8.

Los señores que gusten ó necesiten pasar á los baños de Caldetas, y quieran habitaciones solas é independientes, ó en la casa del mismo dueño, provistas de todos los muebles, enseres y menaje necesario, podrán dirigirse á casa del señor Martín Cuxant del Comercio de dicho pueblo, que los proporcionará á satisfaccion de los pretendientes. Están en el camiuo Real las primeras pasado el puente y en sitio preferente unas y otras.

Habiéndose establecido en la villa de Calella una nueva posada en la calle nombrada de San Jaime, donde para la diligencia francesa, se avisa y promete á los señores viajeros que serán tratados decentemente y con equidad.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Suances en 26 dias el bergantin Joven Miguel, de 75 toneladas, su capitan Juan Bautista de Larrazabal, con harina á varios. De Idem y Ferrol en 26 dias el bergantin-goleta Eolo, de 49 toneladas, su capitan Juan de Basterra, con trigo á D. Paulino Durand y Compañía. De Cullera y Valencia en 11 dias el laud Virgen de la Bella, de 17 toneladas, su patron Vicente Ramon Ilario, con arroz de su cuenta. De Suances, Gijon y Cadiz en 42 dias la goleta Carmen, (a) Andaluza, de 48 toneladas, su capitan Santiago Patron, con trigo, harina y cera á varios. De Palma de Mallorca en 3 dias el jabeque S. Cayetano, de 15 toneladas, su patron Gabriel Amengual, con carbon, enca, pinceles y otros generos á varios. Ademas catorce buques de la costa, con vino, madera, barrilla y otros géneros.

Idem austriaco. De Trieste y Valosca en 62 dias el bergantin-polaera el Correo de Mecina, de 221 toneladas, su capitan Juan Miracle, con madera de arboladura para Gibraltar.

Despachadas.

Bergantin sardo capitan Juan Bautista Consigliere, para Calleri en lastre. Ademas catorce buques para la costa de esta provincia, con aguar-diente, efectos y lastre.

Dieta. De 113 cuarteras de trigo de Sevilla á 46 rs. de ardites la cuar-tera, en la calle del Rech Condal num. 11, durará hoy y mañana.

En la calle de la Fruta casa num. 8, piso tercero, viven dos seño-ras de honrada conducta que ofrecen enseñar á algunas señoritas de ha-cer calceta, coser, leer y doctrina cristiana, á un precio moderado.

Retornos. En el meson del Alba hay el ordinario Juan Vilella, y en el de la Buena Suerte el conocido por *Pistolet*, ambos dispuestos á salir para Gerona.

En la calle del Pino num. 12 hay el carabá de Juan Diamante para Cer-vera y Lérida; y en el meson de Collblanch el ordinario *Capella* para Cervera.

Pérdidas. El que haya encontrado una cartera que contenia un pa-saporte militar y otros papeles, sírvase devolverla en la habitacion de-bajo de casa el Sr. Marques de Villel, que gratificarán competentemente el hallazgo.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía italiana la opera bufa en dos actos, titulada: *Layo nell'imbarazzo*, música del maestro Donizzetti. A las siete y media.

Cambios del dia 8 de julio.

Londres 36½ á v. f.

Madrid del par á ⅞ p. c. daño corto.

Paris 15 y 15 c.

Cadiz de ⅞ á ⅞ id.

Marsella 15 y 16 c. á corta f.

Zaragoza 1 id.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.